



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 051-2019-MDS

Surquillo, 19 de junio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

POR CUANTO:

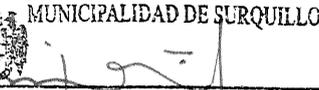
El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el Alcalde Giancarlo Casassa Sanchez, de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL al CLUB SOCIAL CULTURAL PAMPACOLCA de Surquillo, con ocasión de conmemorar el 271° Aniversario del natalicio del Precursor de la Independencia Americana, JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMÁN, reconociendo su solidez institucional por su contenido cívico cultural y por tomar parte activa en el desarrollo de la comunidad surquillana.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE